

# El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2856

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — 60 —

Los comunicados á precios convencionales — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Sábado 5 de Marzo de 1904

## ¡QUÉ ESPECTÁCULO!

Maura achicado, Silvela resucitado, Pidal agradecido, Gasset intransigente, Dato componedor, Linares inhabilitado, Azcárraga preocupado... ¿Pero esto qué es? ¿Es una serie de personajes políticos pertenecientes á un partido gubernamental, de orden; ó es una serie de actitudes curiosas para obtener instantáneas y publicarlas, luego, en un periódico de información gráfica?

Nunca se ha visto espectáculo igual. Las oposiciones juzgan á esta situación igual á la de González Bravo. ¿En que? En aquella, buenos ó malos, había caracteres, había unidad de pensamiento, había materia y fuerza porque las moléculas vivían unidas, compactas, inseparables. Los conservadores se llaman herederos de aquellos otros conservadores que empezaron á gobernar con la Restauración... ¡Ilusos! Ni ahora existe aquella disciplina, ni aquel entusiasmo, ni aquella seriedad política. Maura, con sus arranques, no es Cánovas. Es la parodia:

Cada una de las frases que van á la cabeza de este artículo es una negación del valor conjunto de los conservadores. Cada una de estas frases, no es la actitud de un hombre á quien sigue un grupo, más ó menos numeroso, de diputados ministeriales.

Maura achicado, es la caída de Teoro, que al acercarse al sol se le quemaron las alas, porque eran de cera. Es el descenso del ídolo. Es D. Tancredo que baja de su pedestal y deja de ser la estatua que sugestiona.

Silvela resucitado, es el caso más anómalo de superficialidad que se conoce. Es el juego al escondido de un hombre público que se retiró y no se retira, que enseña la mano ó enseña la piedra, según sus deseos y conveniencias, y que mata toda fe hasta en aquellos que le siguen con veneración fanática.

Pidal agradecido, es la sumisión convencional del mestizo satisfecho, que con resabios de sus tiempos carlistas, oculta sus anhelos de jefe para pagar la deuda del nombramiento del arzobispo de Valencia.

Gasset intransigente, es la expresión de protesta del elemento nuevo de la mayoría y de una situación de ánimo que se refleja en alguna de las manifestaciones de la prensa.

Dato componedor, es un mito. Su obra gentil, no puede dar resultado. Sospechan de su valía y de su preponderancia aquellos mismos á quienes desea conciliar.

Linares inhabilitado es, ó la cabeza de turco creada por Maura para preparar su caída, ó el elemento encargado de excitar á Villaverde para acentuar la nota de su disidencia.

Azcárraga preocupado, es la posibilidad de un ministerio anodino, temporal, de unos meses, como todos los que tocan en desgracia (no en suerte) al piadoso presidente del Senado.

Situación así ¿puede ser representación de un organismo político? Si

España tuviera que esperar su regeneración y su porvenir de los conservadores españoles, iríamos al desastre, en cuya pendiente nos tiene colocados ya.

### JAPONERÍAS

## Del feudalismo á la revolución

Sabido es que el Japón ha vivido en pleno régimen feudal hasta el movimiento revolucionario de 1868.

Pero al hablar de ese régimen en periódicos y revistas, suelen los autores ser poco precisos y encerrarse en consideraciones demasiado generales, que no permiten formar juicio perfecto de lo que era aquel feudalismo. La cosa tiene, sin embargo, importancia; porque si bien las relaciones feudales reposan, en todos los tiempos y países, sobre una base común de vida agrícola y debilidad del Estado nacional, sus determinaciones concretas varían tanto, que, aún en un mismo pueblo (el francés, el inglés, etc.), pueden señalarse diferencias regionales de consideración. Por otra parte, el concepto vulgar de «feudalismo» es, unas veces, vago; otras, completamente erróneo, ya por confundir con él instituciones que se le parecen, ya por no apreciar más que uno de sus elementos (el político, el económico, el social, etc.), que se considera como el característico y decisivo.

Respecto del feudalismo japonés, existen algunas monografías modernas, inglesas y francesas (especialmente inglesas) que pueden recomendarse; pero, seguramente, aquellos lectores que consideran preferible conocer directamente los documentos auténticos, á saber, la interpretación y opinión de una tercera persona, estimarán de mucho más interés las noticias que ofrece uno de los Códigos feudales del Japón, cuya lectura está al alcance de la mayoría de los hombres cultos de Europa. Este Código fué mandado redactar por un noble llamado Jasontoki, en 1232, y lleva por título *Código de la era de Fo-ci ó Código de las penas*. Traducido al francés, lo publicó en la *Notivelle Revue historique du Droit* (1900), M. G. Appert.

Comenzó el feudalismo en el Japón, según parece, á principios del siglo XI, aunque sus prodromos se remontan, en rigor, al siglo VIII. En esta última fecha, el poder monárquico había ya decaído mucho, y se estaba verificando una transmisión de la soberanía á los nobles y grandes funcionarios, análoga á la que en la Francia medioeval concurrió á la constitución del feudalismo. El nuevo régimen se consolidó á fines del siglo XII por obra de Yorofimo, jefe de una de las familias aristocráticas más importantes.

Nacieron entonces dos especies de autoridades, que eran las que realmente gobernaban el país, con mando efectivo, superior al del *mikado*: los generalísimos ó *shogun* y los alcaldes ó *mayordomos de Palacio* (*shukken*). Estos eran los verdaderos soberanos. Jasontoki fué un *shukken*.

Las disposiciones del Código pueden clasificarse en varios grupos: donaciones de tierras á templos y re-

paración de estos; atribuciones de los funcionarios públicos: jerarquía; distribución de la propiedad territorial; delitos y penas (las disposiciones de esta clase son las más numerosas); relaciones económicas entre padres é hijos; administración de justicia; clases serviles. Como se vé, no todas ellas corresponden propiamente á la *materia feudal*, habiendo muchas que lo mismo pueden formar parte de un Código de esta naturaleza que de otro muy distinto.

Analizaremos algunas de las más importantes.

La clase guerrera (los *samurai*) gozaban de *beneficios* (*chiggo*), consistentes, como en Europa, en tierras ó rentas, y mediante los cuales, quedaba obligada al servicio del rey. Se trata pues, de verdaderos beneficios militares. La guarnición de Kioto, residencia del emperador, estaba confiada, por turno, á estos beneficiados, y el Código prohíbe terminantemente que se obligue á ello á nadie que no disfrute de un *chiggo*.

En cada provincia había un gobernador, un jefe de policía y varios jefes de negociado para las distintas ramas de la administración. Prácticamente, la autoridad más poderosa era la del jefe de policía, nombrado por el *generalísimo*.

Las funciones de aquél consistían en velar por el cumplimiento del servicio militar descubrir las conspiraciones y detener á los delincuentes de todo género. Ejercían también importantes poderes en la jerarquía los grandes propietarios (*ryhoke*) y los administradores de tierras (*djito*).

Para asegurar el dominio de los beneficios militares repartidos por Ioritomo y sus sucesores, se ordena toda reclamación hecha por los antiguos propietarios. Se ve bien con esto que hubo un despojo á beneficio de la clase militar. Está, sin embargo, admitida la prescripción de veinte años.

Las penas más frecuentes aplicadas eran: la de muerte, la confiscación, la prisión, la multa, etc. Hállase prohibida la venganza privada, y es curioso notar que, en el caso de delinquir el marido por conspiración, asesinato, piratería ó robo en cuadrilla, la mujer sufre igual pena que el autor del delito.

En materia hereditaria, se impone el régimen de legítimas, pero desiguales, puesto que el art. 23 dice: «Desde el momento que un hijo posee una parte de los bienes paternales por mínima que sea, sus hermanos, mayores ó menores, pueden conservar su parte, si prueban que aquel recibió algo.» Caso de desheredar, sin justa causa, el primogénito, éste tendrá derecho al 1/5 de los bienes atribuidos al que hubiese sido preferido.»

A veces, los administradores de los grandes dominios se constituían en ocultadores de los delincuentes. En este caso, la inmunidad de que gozaban aquellos territorios (como los de los nobles europeos de la Edad Media), desaparecía, y la autoridad pública podía penetrar en ellos para apoderarse de los refugiados y castigar al administrador.

El adulterio se penaba con deportación, confiscación de bienes y pérdida de los cargos públicos.

Los siervos se prescriben á los diez años. Los labradores son libres

para trasladarse de un punto á otro, con tal que hayan pagado las rentas debidas.

Por último, dos dominios adquiridos á título de recompensa de los servicios públicos, no son enajenables.

Como se ve, el feudalismo del Japón, que hubo de prolongarse, según dijimos, hasta la segunda mitad del siglo XIX, ofrece grandes analogías con el feudalismo europeo; aunque siguiendo aquella ley histórica á que antes hemos aludido, tenga, también, caracteres completamente propios y singulares, como el referente á la libertad de los cultivadores, que en Europa tardó siglos en ser conquistada.

RAFAEL ALTAMIRA.

## Recortes de la prensa

3 MARZO

Comentarios

Terminada la sesión, de manera tan brusca y cuando nadie lo esperaba, puesto que muchos diputados ni tan siquiera se habían dado cuenta de haberse verificado la votación, el ruidoso escándalo del homicidio llevóse á los pasillos, en donde también siguieron los reproches y duros calificativos, entre unos y otros.

Los liberales demócratas y los republicanos, unánime para convenir en la magnitud del atropello, y según el Sr. Canalejas, nunca ha sido objeto de tanto menosprecio, el reglamento del Congreso.

Pero las mayorías afirmaban que la conducta del gobierno y de la Presidencia había sido absolutamente legal, llevando la discusión por los trámites puramente reglamentarios y añadían que las minorías no quisieron tomar parte en la votación, por dar luego más fuerza á la protesta, no por que el escándalo, que después de todo, ellos habían promovido, se les impidiera.

Los trigos y harinas

El proyecto de ley que el ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso relativo á la rebaja de los derechos de los trigos y harinas, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley, se reduce á seis pesetas los cien kilos el derecho que el Arancel vigente señala á los trigos que se importan del extranjero, y á diez pesetas los cien kilos los derechos de las harinas que se importan también del extranjero.

Esta rebaja seguirá interin el precio del trigo exceda de veinte y siete pesetas los cien kilos en el mercado de Castilla.

Cuando descienda de este tipo el Gobierno restablecerá el derecho fijado en el Arancel vigente.

Artículo 2.º Las rebajas á que se refieren el artículo anterior, se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde la promulgación de esta ley; á los que estén pendientes de despacho en dicho día, á los que se encuentren en depósito y disfruten de almacenaje, con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Reunión

Esta tarde á las cinco se han reunido en el despacho del presidente

del Congreso, con asistencia de este y del Sr. Maura, los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Salmerón, Moret, Nocedal y Llorens en representación de las minorías, para tratar del dictamen que ha de tener preferencia en la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

La reunión duró hasta las siete, manifestando á la salida los reunidos que, por unanimidad, se había acordado que el lunes se discutiera el proyecto, tomando como base el dictamen de la Comisión especial, pues el de la Comisión de Presupuestos sólo puede tener carácter de informe.

El Sr. Maura ha dicho, al tratar del fondo del proyecto, que reconoce que es cuestión nacional, y confiesa que el Gobierno no está conforme con todo el proyecto.

Algunos de los jefes de las distintas minorías manifestaron que, además de reconocer este carácter nacional de la cuestión, confesaban que en las suyas respectivas acontecía lo propio; es decir, que había quienes eran partidarios del proyecto del Sr. Villaverde, y quienes no lo eran.

Conferencias

Las han celebrado los Sres. Maura y Villaverde, y luego, éste con Romero Robledo.

Los tres se mostraron muy reservados; aun cuando el jefe del gobierno no dijo que se habían limitado á cambiar impresiones, respecto á la sesión de esta tarde.

Ya tarde, marchó el Sr. Villaverde al domicilio del Sr. Silvela, en donde todavía continúa.

Haciendo las paces

La voz general de la última hora de esta tarde, en los pasillos del Congreso, era la de que todos los conspicuos del partido conservador se dedicaban activamente á arreglar las manifestadas diferencias existentes, entre mauristas y villaverdistas.

Uno de esta fracción ministerial afirmaba que todo había quedado arreglado, mediante ofrecimientos y en forma muy honrosa para ellos. La primera demostración de arreglo será la vuelta del Sr. Laiglesia á la dirección del Banco Hipotecario.

Nocedal y Romero

Ambos distinguidos personajes han hablado largo rato, muy amistosamente y en tonos humorísticos.

Total, no tuvo más importancia la entrevista, según dijo el Sr. Nocedal, que éste accedió á los ruegos de Romero, respecto á prescindir del recuento de diputados, al principiar las sesiones.

Voto de censura

Las minorías del Congreso celebrarán una reunión con objeto de presentar un voto de censura contra el presidente de la Cámara popular, Sr. Romero Robledo, por haber levantado la sesión de esta tarde, repentinamente, sin consentir que hablaran los Sres. duque de Bivona, barón de la Torre y el Sr. Auñón.

Reunión de mayorías

Mañana, probablemente, se reunirán las mayorías de ambas Cámaras, con objeto de tratar de la discusión y aprobación del proyecto de saneamiento de la moneda.

En libertad de acción

Como las opiniones de la mayoría están divididas, respecto al proyecto de ley de saneamiento de la moneda, el Sr. Maura ha autorizado á todos los diputados de la misma, para que voten el proyecto citado con toda libertad, pues aun siendo desechado el proyecto ó retirado, el gobierno no puede considerarse derrotado, por tratarse de un asunto perteneciente al gabinete anterior.

El mismo Sr. Villaverde ha manifestado que no considera aquel proyecto con criterio cerrado, antes bien, entiende que su admisión debe ser obra de la labor de todos y no de su exclusivo pensamiento.

Conferencia

Ha sido muy comentada la celebrada esta tarde, entre los Sres. Villaverde y Silvela.

Los bien enterados dicen que á todas las consultas y preguntas hechas por el Sr. Villaverde, ha contestado invariablemente el Sr. Silvela que se considera muerto para la política.

Los comentarios á esta contestación única del Sr. Silvela, han sido muy graciosos, entre la gente política.

El Banco Hipotecario

Como arreglo á la serie de incidentes ocurridos entre el gobierno y dicha entidad bancaria, parece que aquel ha acordado, de modo definitivo, que el Sr. Laiglesia continúe en la dirección del Banco Hipotecario.

Fin de legislatura

Parece que el gobierno ha adoptado ya el acuerdo de que la sesión del día 26 del corriente sea, la de cierre de la actual legislatura.

La nueva legislatura dará principio con la apertura de las Cortes el día 21 de Abril próximo.

El gobierno se propone llevar á las primeras sesiones, para su discusión y aprobación, el nuevo proyecto de presupuestos para 1905.

NOTICIAS

—Afortunadamente pasó la nevaska, sin que la intensidad del frío helara la nieve.

La temperatura bonancible que ha sucedido al temporal de los días anteriores derretió la nieve, conjurando el peligro que para las plantaciones se temía de haber sobrevenido frío intenso.

Ayer lució el sol durante la tarde, resultando relativamente buena la temperatura.

—Han marchado todos los contingentes de reclutas de esta Zona militar para los Cuerpos ha que han sido destinados y en los de esta guarnición se incorporaron ayer también los que faltaban.

—En breve se fijarán en las esquinas de esta población unos preciosos carteles anunciadores del *non plus* papel de fumar cuyas marcas acreditadísimas se confeccionan en la casa de C. Hidalgo de Barcelona.

—La *Gaceta* del día 1.º del corriente mes, publica una extensa relación de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra, y entre los que anuncia figuran los siguientes que corresponden á esta provincia:

N.º 17. Alguacil con 1.000 pesetas anuales en la Audiencia.

47. Peatón con 600, de Seo de Urgel á Castellón.

142. Alguacil municipal con 250 en Bellpuig.

143. Alcaide con 441, en el mismo.

145. Peatón con 540, de Arbeca á Borjas.

146. Cartero municipal con 10 pesetas y 5 céntimos por carta, en Arbeca.

147. Macero con 547, en el Ayuntamiento de Solsana.

148. Guardia municipal con 547, en el mismo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando estos destinos serán admitidas en el Gobierno militar de esta provincia hasta el día 25.

—Don Melchor Donisa vecino de Villaverde ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de cuarenta pertenencias de la mina de hierro denominada «Salvadora» sita en el paraje llamado Palas de Casos y término del pueblo de Coll, distrito municipal de Barruera.

—Procedente de Zaragoza pasó, en la madrugada de ayer, por esta Estación un tren militar que conducía, á Barcelona, la oficialidad y tropa del tercer batallón de infantería de Montaña.

—Ha sido nombrado habilitado del Regimiento Infantería de Navarra, el primer teniente del mismo D. Atanasio Sevilla.

—Ha sido nombrada maestra interina de Poal, de Bellvis D.ª Narcisca Hernandez.

—Pasado mañana se celebrará en la Audiencia provincial el juicio oral y público por atentado á la Autoridad, contra el procesado José Ibars Dunaigües.

—Ha sido suspendido el juicio oral por injurias que debía haberse celebrado ayer en la Audiencia provincial.

—Desde el 6 al 20 del presente mes ambos inclusive, estará abierto el pago de haberes devengados por las nodrizas que lactan niños pobres y expósitos dependientes de la casa Inclusa de esta Capital y de las Hijuelas de Cervera, Seo de Urgel y Tremp, en los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1903, así como de meses anteriores.

Para el percibo de los referidos haberes las interesadas ó personas que las representen habrán de poner de manifiesto las libretas de lactancia debidamente requisitadas acreditando que los expósitos, huérfanos y gemelos viven ó vivían en la época á que el haber se contraiga, añadiendo en las de gemelos que existía también el hermano cuya lactancia no se costea.

Dichas fes de existencia se acreditarán por certificación del Sr. Juez municipal ó Cura párroco.

Los Sres. Alcaldes harán que esta noticia llegue á conocimiento de las nodrizas que residan en sus respectivos términos municipales, á fin de que puedan presentarse al cobro en el indicado plazo.

—**Chocolates Jaca.**—En venta: Confitería de D. José Sirvent.

—Copiamos de *El Noticiero* de Barcelona:

«En el local de la Asociación Wagneriana dióse anteanoche una audición íntima de la ópera *Brunilda*, del celebrado maestro Morera, letra de D. Arturo Masriera.

El poema, escrito en hermosos versos, se basa en una leyenda catalana del siglo XI, referente á la casa conde de Pallars, y el señor Vilaregut, al leerlo obtuvo justos aplausos cuando terminó cada uno de los tres actos en que se divide la obra.

No es posible juzgar dicha ópera en una sola audición de piano, y más cuando la parte de canto la ejecuta su autor con pocas facultades para ello; pero, de todos modos, el selecto público que asistió á la velada pudo apreciar las muchas bellezas que contiene la partitura inédita del maestro Morera y la aplaudió con verdadero entusiasmo.

Concluida la audición, fué objeto el señor Morera de unánimes ovaciones y muy felicitado, particularmente por los socios de la Wagneriana.»

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á ingreso y ascenso de los funcionarios del ministerio de Hacienda, ha terminado el estudio del dictamen, pero antes de presentarlo á la Cámara lo ha dado á conocer al Sr. Osma por si desea introducir alguna modificación en dicho proyecto de ley.

En el dictamen de dicha comisión se modifican algunos puntos del proyecto en sentido restrictivo para los nombramientos.

—Como consecuencia de la visita que hizo el Rey á la Casa de la Moneda, se ha premiado á 27 obreros de aquel establecimiento, concediéndoles la cruz de plata de Isabel la Católica.

—Se ha dispuesto que por los jefes de las zonas de reclutamiento, regimientos de reserva y centros por los que se vengán abonando pensiones á familias pobres de reservistas, se remitan al Consejo Supremo de Guerra y Marina antes del 10 del actual relaciones detalladas de las personas que actualmente cobran las pensiones, con expresión de los causantes de ellas.

—Se ha remitido á la Delegación de Hacienda la relación de las cantidades á que ascienden las obligaciones de personal y material de 1.ª enseñanza de todos los pueblos de esta provincia.

—Copiamos de un Diario de Valencia el siguiente hecho, bárbaro y salvaje:

«Un médico particular denunció ayer al juzgado de guardia que había sido llamado para asistir á un niño de tres años, llamado José María Santa Eulalia, á quien tres individuos, en Alcublas, le tiraron pellas de cal viva, quemándole los ojos.»

El juzgado instruyó diligencias.»

—Está vacante la escuela mixta de Corullada con 500 ptas. de sueldo.

—La sociedad «Unión española de explosivos», con fecha 20 de Febrero, ha declarado cesantes á los Agentes que la misma tenía en esta provincia, para evitar el contrabando y defraudación, cuyos nombres se expresan á continuación:

Don Aurelio Armau Alonso.—D. Sisto Flores García.—D. Gregorio Navajas Lafuente.—D. Marcelino Martínez.—D. Manuel Vazquez Gomez.—D. José Arloti Fontela.—D. Gonzalo de Añon Morena.—D. Vicente Riestra Pinedo.—D. Manuel Solá.—D. Pedro Gasasina.—D. Juan Barbal.—D. José Graells de Balaguer.—D. Antonio Nebot.—D. Pablo Oliva.—D. Francisco Pijuan.

—D. Manuel Queral Farré.—D. Antonio Rocamora.—D. Francisco Lerdery.—D. Joaquín Planas.—D. Antonio A. Santallou.—D. Gaspar Lopez Amorós.—D. Restituto Cué Bobes.—D. Victoriano Lopez Diez.—D. Francisco Serrano.—D. Torcuato García Gonzalez.—D. Enrique Doitua Vazquez.—D. Ramón Alensa Mendieron.—D. Hermilio Alvarez Bascaran.—D. Antonio Riestra Saiz.—D. José Bitrian Maestre.—D. Antonio Sebastian.—D. Pedro Alonso Dueñas.—don Pablo Alvarez Segovia.—D. Antonio Conde.—D. Francisco Forns de Sabater.—D. Miguel Ugalde Varela.—D. Luis Gomez Campino.—D. Sergio Calleja Gomez.—D. Juan Antonio Marquez.—D. Manuel Lopez Garcia.—y D. Pedro Fernandez de la Vara.

—El número 3.º de la importante revista *Cosmopolita*, justifica el éxito obtenido y la acredita como la más importante de España. No es posible mayor variedad ni interés. Contiene una magnífica información ilustrada de la guerra de Rusia y Japón, con su resumen histórico de la historia y costumbres de ambos países; un curioso artículo de Felipe Perez y González dándonos á conocer el origen y desarrollo de esos *Círculos de la muerte* donde ha encontrado la muerte Mina Aliz; trabajos del ilustre D. Juan Valera, doña Emilia Pardo Bazán, Chaves, Ferrari, Pérez Zúñiga, Moreno Godino, Dicenta, Félix Méndez, Zahonero; la historia de los bailes de máscaras, por H. del Villar; un autógrafo de Bretón de los Herreros y una página musical del maestro D. Tomás Bretón. A esto hay que añadir la nota política del día, aleyunas políticas; acertijos, bibliografía y actualidades.

En la parte artística contiene cuatro magníficas planas en color de Viniestra y Sala, y numerosas ilustraciones de Camps, M. Ruiz, Montagud, Massot, Banda, Huertas, Mota, Zuñiguita y Arveras.

Si con tales elementos son grandes los méritos de esta Revista, grandes son también las ventajas, no igualadas por ninguna otra publicación, que ofrece á sus suscriptores. A cada uno de éstos se le regalará participación de UNA PESETA en la Lotería Nacional; una obra de este mismo precio á elegir del Catálogo de la Casa editorial López del Arco; el derecho á obtener las obras de esta Casa con un 20 por 100 de descuento. Todas estas incomprendibles ventajas en publicación, que á pesar de su extraordinario lujo, importa por suscripción 5 pesetas al año, han de acrecentar el éxito obtenido.

*Cosmopolita* tiene abiertos importantes concursos literarios y artísticos y en este número ofrece uno nuevo y muy original á sus lectores, que ha de llamar poderosamente la atención. Publica la *Historia de un matador de toros*, guardando el incógnito y regalará un traje de lucés, por sorteo, entre los que acierten el nombre del matador á quien el artículo hace referencia.

Tales son los alicientes de esta Revista, que justifican su éxito y su popularidad.

—Un acaudalado propietario y un conocido procurador de Manresa, han realizado una apuesta de cinco mil pesetas, que han hecho constar ante notario.

Consiste dicha apuesta, en que el procurador ha de realizar desde Manresa un viaje á pié á París, teniendo un plazo que comenzará en 1.º de Abril y terminará en 30 de Septiembre próximo, para realizar la caminata.

El procurador podrá regresar á Manresa en ferrocarril ó como quiera.

Las condiciones fijadas para el viaje, son tan ventajosas, que permiten creer que lo de la apuesta terminará en un *gaudeamus*.

—Copiamos del *Diario de avisos de Manresa* la siguiente triste noticia:

«Anoche falleció en esta ciudad el distinguido militar don Constantino Gil Ruiz, comandante de la Comisión liquidadora afecta al batallón cazadores de Mérida.»

A las cuatro de la tarde de hoy se ha efectuado el sepelio, rindiendo al cadáver los honores de ordenanza, dos compañías del citado destacamento, al mando de su comandante de armas.

Presidían el duelo, el Comandante Militar señor Alamo y los tenientes coroneles del batallón cazadores de Mérida y regimiento de reserva El Bruch, sosteniendo las gasas del féretro, un señor comandante y tres capitanes de los cuerpos de esta guarnición.

La charanga del batallón, al mando de su digno músico mayor señor Geraldí, ha interpretado una marcha fúnebre por las calles del tránsito.

También seguía al féretro, la banda de cornetas de Mérida.

Han asistido al acto, diversos amigos del finado.

Cerraba la comitiva, un piquete de tropa con su correspondiente oficialidad y con las armas afianzadas.

Descance en paz el pundonoroso militar, muy conocido y apreciado en esta ciudad y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—**Chocolates Jaca.**—En venta: Comestibles de D. Manuel Jané.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica las propuestas formuladas por el Rectorado para la provisión por concurso único

de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas vacantes en esta provincia anunciadas en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 30 de Septiembre de 1903, y que se hacen públicas á fin de que los aspirantes que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones al Rectorado dentro del plazo de quince días que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca esta relación en dicho periódico oficial.

—Venciendo en 1.º de Abril de 1904 el cupón número 10, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general del ramo en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Marzo próximo se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las 7 menos 20 minutos de la tarde empezó la sesión ordinaria, de segunda convocatoria, con asistencia de 13 señores concejales presididos por el Sr. Costa.

El público tan numeroso como en las anteriores.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se entra en el despacho ordinario, pasando á las comisiones respectivas las instancias de obras de D. Jaime Calvet, D.ª Juana Bertrán y D. Antonio Peruga.

Se concede una pluma de agua á D. Mauricio Rodoreda.

Se dá cuenta de la recaudación por consumos en el pasado mes de Febrero que arroja un superávit, comparado con el del año anterior de 381 pesetas.

Se aprueba el dictamen de la comisión segunda autorizando á don Juan Florensa para sustituir las actuales puertas en la tienda de la casa n.º 2 de la plaza de la Sal, por otras de acero.

Se dá cuenta del dictamen de la comisión 3.ª proponiendo que al formarse los presupuestos del año próximo se elimine el pago del impuesto de consumos sobre la leña destinada á la elaboración del pan.

Este asunto dá lugar á un amplio debate en el que intervienen los Sres. Vicens, Tarragó, Cañadell, Arrufat y Sr. Alcalde, acordándose pase á la Junta municipal para su estudio.

Se dá cuenta de una comunicación de los veterinarios municipales dando cuenta de la enfermedad que padecen (*galápago*) los caballos destinados á la conducción de cadáveres al cementerio.

El Alcalde dice que ha de manifestar á la corporación que uno de los caballos ha muerto y el otro está en la imposibilidad de prestar servicio y que procede puesto que hay partida en el presupuesto, la compra de otros dos.

Así lo acuerda la corporación.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Costa propone á la corporación estudie detenidamente la subida del pan, pues entiende que es de vital interés para la Ciudad, por tratarse de un artículo de primera necesidad.

Este asunto dá lugar á debate animado y brillante en el que intervienen los Sres. Cañadell, Soldevila, Torres, Solé, Samitier, Vidal, Vicens, Tarragó y Alcalde acordándose por unanimidad, que la comisión de Hacienda, á la que se unirán todos los señores concejales que lo deseen, conferencien, con la urgencia que el caso requiere, con el gremio de panaderos y con los comerciantes de harinas para estudiar la forma y manera de que el pan se venda al precio que se expendía antes de la subida y caso de no poder conseguirlo el Ayuntamiento con los medios que estén á su alcance lo elaborará por su cuenta y lo expenderá á ese precio.

Acto seguido el Sr. Soldevila reproduce su proposición (que está sobre la mesa) de fecha 5 de Febrero último en la que se pedía que el Ayuntamiento desistiera del pleito contencioso que sigue en Madrid contra la providencia gubernativa que autorizaba al Sr. Prats á hacer obras en su solar de la banqueta.

Se toma en consideración y se aprueba por mayoría de votos después de un debate muy movido en el que intervinieron los Sres. Soldevila, Tarragó, Vicens, Arrufat, Cañadell, Solé y Sr. Alcalde.

El Sr. Soldevila ruega al Alcalde procure proveer de capotes ó de tra-

jes á la guardia municipal que dice presenta un aspecto deplorable.

El Alcalde contesta que el erario municipal lo ha de decir.

Al mismo tiempo pregunta al señor Alcalde que si los servicios de la población estarán atendidos por cuanto de los 12 guardias que hay 6 están prestando servicios dentro del salón.

El Alcalde le contesta que no pase cuidado por eso que otros vigilantes del ayuntamiento lo prestan en la calle en lugar de los que están ocupados dentro del consistorio.

El mismo Sr. Concejal presenta una proposición que dice: «Desde la fecha no podrá extraerse de la secretaría por ningún pretexto ni por ninguna persona documento alguno que esté bajo la custodia y responsabilidad del Sr. Secretario y que pertenezca al Ayuntamiento.»

Su autor la apoya diciendo que le mueve á presentar dicha proposición el hecho de haberse sacado de la secretaría el padrón de vecinos por un tal Juan Tolosa, que era el que había dejado firmado el recibo correspondiente.

Contéstale el Sr. Alcalde manifestando que ignoraba ese detalle del recibo, que el padrón lo pidió él para hacer determinados trabajos en su despacho, como alcalde y que á pesar de la proposición del Sr. Soldevila, sacará cuantos documentos necesite para su examen en uso de las facultades que la ley le confiere.

Sin más discusión se acepta la proposición del Sr. Soldevila por 10 votos contra 4.

A renglón seguido el Sr. Soldevila haciéndose eco de las quejas de algunos vecinos de Fernando pide se limpie la cuneta de dicha rambla por el lado de la calle de la Democracia.

El alcalde promete que se hará enseguida.

El Sr. Vicens solicita de la corporación se plante árboles en la *mitjana* y que se cuiden aquellos terrenos, evitando los abusos que hoy se cometen de cortas y demás.

El Sr. Herrera desea saber cuando es la época de arrendar la *Mitjana* y el estado del expediente para amonajar las carreras de la misma.

Contesta á dichos Sres. el alcalde y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Eusebio ob. y mr. Gerásimo anacor., Adrián, Foca y Teófilo mrt.

Mercados

**Trigos.**—Sigue el alza cundiendo en todos los mercados trigueros á favor del estado de alarma, mantenido por el temor á las complicaciones de la guerra de Rusia y el Japón.

En los Estados Unidos, principalmente, donde la especulación alcista encuentra mayor base en la disminución de los stocks indígenas, los precios se han elevado ya hasta rebasar la paridad de las plazas de Europa, y éstas, á su vez, encuentran un aliciente más en aquella elevación inusitada, para seguir análoga tendencia.

Como elemento moderador del alza, aparte de la abundancia general del disponible, no dejan de ejercer su efecto las fuertes exportaciones de la Argentina y de las Indias, dándose el caso de que demasiado pronunciada la subida del mercado ruso, por consecuencia de la guerra, haya disminuido la exportación de aquel imperio por resultar relativamente más baratos los trigos de los dos países primeramente citados.

El contragolpe de la situación exterior, agravada para España con la altura de los cambios, repercute aquí con las proporciones extraordinarias del alza que se registra; alza que ha colocado ya los precios del trigo en términos de carestía bastante para que el Gobierno acuda con los medios de que dispone y evite al país esta nueva calamidad del hambre aquí donde tan exagerado y penoso resultaba ya el coste de la vida.

Precios de los trigos

Extranjero (100 kilos)		Francos	
Chicago	20'09		
New-York	19'89		
Liverpool	18'60		
Budapest	18'95		
Amberes	17'85		
París	22'37		
España (en pesetas)			
	Fanega	100 kilos	
Valladolid	13'50	31'25	
Arévalo	12'50	28'93	
Medina	12'50	28'93	
Rioseco	15'25	28'35	
Salamanca	13'25	30'67	
Barcelona	13'50	31'25	

Acéites.— Con regular movimiento de transacciones, los precios de este artículo permanecen estacionados en nuestras plazas comerciales, flojeando algo los de Barcelona, á los tipos siguientes:

De orujo: de las clases inferiores andaluzas hay arribos pero los compradores están poco animados, y en clases finas y superiores la firmeza de los centros de producción es causa de que nuestra plaza permanezca inactiva.

La cotización del gremio de almacenistas de esta plaza es como sigue:

De oliva: Andaluz superior virgen, de 20 1/2 á 21; Andaluz corriente, de 20 á 20 1/2; Tortosa inferior lampante, de 19 1/2 á 20; idem buenos, de 21 á 21 1/2; finos, de 26 á 27; Aragón finos, de 27 á 28; Lérida, de 19 1/2 á 20; Ribera viejo, de 20 á 20 1/2. Todo duros los 115 kilos.

De orujo: verde primera, á 14; segunda, á 13; amarillo primera, de 15 á 15 1/2; y segunda de 13 á 14. Todo duros los 115 kilos.

De coco: blanco (con envase), á 101; conchin, á 109 (con envase); el de Palma, á 115, y el de Marsella á 108. Todo pesetas los 100 kilos.

En Sevilla el aceite nuevo se paga á 36 reales arroba con venta encalmada.

Mercado de lanas.—En lanas el alza se ha pronunciado de una manera brusca, durante la quincena transcurrida, en los mercados exteriores, á impulso de la numerosa demanda que acusan los puntos de origen, y en especial los de la Plata, que tienen vendida, según participan los 58 de la cosecha de cruzadas de este año, ó sean próximamente 225.000 balas.

Análoga tendencia señalan las noticias de la Australia, y las subastas de Londres, correspondientes á la primera serie de este año, debutaron con alza, que llegó hasta un 10 por 100 para las calidades ordinarias sobre los precios de diciembre.

La impresión general es de mucha firmeza, creyéndose que ésta no se modificará sensiblemente hasta la época del nuevo corte.

Trigos 1.ª clase á 19'00 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 18'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 18'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª 17'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Habones 13'00 id. los 48 id. Habas 12'50 id. los 47 id. Judías de 1.ª 27'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 26'00 id. los id. id. Cebada superior 10'00 los 40 id. Id. mediana 9'75 los id. id. Maíz, 11'50 los 49 id. Avena, 8'00 los 30 id. Centeno 14'00 los 50 id.

(Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 3 Marzo de 1904.—José Jimenez.

Charada

—¡Vaya un buen tercera cuarta, me dijo anteayer Gaspar, que he pasado viendo un todo y el modo de funcionar! Después fuimos á comer á la fonda de los Zuavos; por cierto que hubo dos cuatro con no sé qué salsa y nabos. Dos tercera descifrarla, he de añadir al final, que la prima es una letra y por más señas, vocal.

La solución en el próximo número.

Solución á la charada anterior.

A-MI-LA-NA-DO

Información telegráfica especial de EL PALLARES

Del extranjero

New-York.—El ministro del Interior del Canadá ha declarado que si Japón necesita la ayuda de Inglaterra, la hallará dispuesta á servirla, añadiendo que si fuese necesario para expulsar á los Rusos de la Manchuria servirse de tropas inglesas y americanas, no habría el menor inconveniente.

Londres.—Telegrafian al Times desde Seul que ha sido llamado á su país el ministro de Corea en San Petersburgo.

Comunican al mismo periódico desde Nagasaki que los refugiados de Port-Arthur calculan en 30.000 hombres el efectivo de las tropas rusas en aquella ciudad.

Cairo.—El Consejo de ministros ha decidido que no se permita á ningún buque beligerante convayar ningún buque capturado en el canal de Suez ni en las aguas egipcias.

Londres.—Telegrafian al Daily Chronicle que el Japón proyecta retrasar 15 días el ataque de Port-Arthur. Se propone desembarcar tropas

cerca de Dalny y cortar la vía férrea para aislar Port-Arthur.

Después esperará los resultados de esta operación.

San Petersburgo.—El almirante Stark telegrafía que espera una tentativa de los japoneses para aislar Port-Arthur, pero que tiene tomadas todas las medidas, agregando que dicha plaza puede resistir mucho tiempo sin tener que sucumbir á un ataque.—Reig.

Conflicto de los Balkanes

Londres.—Las últimas noticias de Sofía y Constantinopla son optimistas en lo referente al conflicto entre Turquía y Bulgaria, pero pesimistas en lo relativo á la agitación macedónica y á la insurrección albanesa.—Reig.

El servicio telefónico

Madrid 4, 13'10.

Funciona con bastante dificultad la línea telefónica de Madrid-Barcelona, sin duda por causa de avería.—Reig.

Captura

Madrid 4, 14'20

Por fin el parricida de la calle de la Reina ha caído en poder de la policía.

A consecuencia de una reunión celebrada por los jefes de vigilancia, en que se convino que era trabajar por el prestigio del cuerpo que el asesino de la calle de la Reina no gozara por más tiempo de libertad, organizóse una minuciosa investigación y una batida general por los inspectores y los agentes.

El parricida ha sido detenido en una casa sorpentina de la calle de Santa Margarita por dos jefes de policía y el subinspector Sr. Coll.

Se encontró durmiendo al asesino y debajo de la almohada tenía el cuchillo de descomunales proporciones; su hoja todavía está manchada de sangre.

Conducido á la Delegación del distrito manifestó, en medio del mayor abatimiento; que las energías le iban abandonando, y tenía el propósito de comprar un revólver para darse la muerte sobre la tumba de su mujer.

También dijo que ha escrito á sus hijos, dándoles instrucciones sobre la clase de entierro que habían de hacer á su madre; y para ver si habían cumplido sus deseos, estuvo ayer tarde en la calle de Serranos viendo pasar la fúnebre comitiva, y al verla, su primera intención fué agregarse al acompañamiento, pero la idea de ser descubierto como autor del crimen en acto tan solemne le hizo abandonar su propósito.—Reig.

Noticias del extranjero

Telegrafian de San Petersburgo que se ha ordenado al jefe de los buques que hay en el canal de Suez que viole el paso de las escuadras y capture á los buques que conduzcan contrabando de guerra.—Reig.

Las minorías del Congreso

En la reunión celebrada anoche por los jefes de las oposiciones, se acordó presentar un voto de censura al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Salmeron propone que, en el caso de que el voto de censura sea rechazado, se retiren las minorías del Congreso.

De distinto modo opina el conde de Romanones.—Reig.

Cuestión resuelta

Ha sido solucionada por medio de un acta la cuestión personal pendiente entre el Sr. duque de Arión y el alcalde de Toledo, con motivo de un accidente surgido durante el viaje del Rey á aquella ciudad.—Reig.

Congreso

Se nota gran animación en el Congreso, promoviéndose un escándalo mayúsculo al tratarse de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Intervienen las minorías, en este debate.

Se dirigen duros apóstrofes al señor Rusiñol calificándole de separatista.

Tras ruidosas manifestaciones de mayorías y minorías se aprueba el acta.—Reig.

Contra Romero

Madrid 4, 20.

Las minorías han acordado pedir explicaciones al Sr. Romero Robledo por lo ocurrido en la sesión de ayer y en el caso de ser desatendidos sus deseos se presentará un voto de censura.—Reig.

Cierre de Cortes

El Sr. Maura ha negado que se haya resuelto cerrar las Cortes el día 26.

Lo acordado es que vauquen unos días con motivo de las festividades de Semana Santa y Pascua.

Esto ha dicho el Presidente del Consejo desmintiendo la noticia dada por la prensa.—Reig.

Senado

Haciendo contraste á la ruidosa sesión del Congreso, la del Senado ha sido tranquila y sosegada habiéndose aprobado la ley sobre matrimonio de los militares.—Reig.

Voto de censura

Madrid 4, 1'15.

Se lee en el Congreso la proposición de las minorías formulando un voto de censura contra el Sr. Romero Robledo.

En un enérgico discurso la apoya el ex-ministro Sr. Villanueva atacando duramente al Sr. Romero Robledo por su desacertada conducta en la presidencia.

Dice que para sostener el régimen y restablecer la normalidad pedirán los liberales el poder.

Combate la política del Gobierno esponiendo la difícil situación en que se encuentra y el descajuaje que cada día sufre el partido ó conjunción conservadora.

El Sr. Romero Robledo se defiende rebatiendo los cargos que le ha dirigido el Sr. Villanueva.

Rectifican ambos con acritud. Varios diputados increpan al señor Romero Robledo promoviéndose otro nuevo escándalo.

Se vota la proposición que es desechada por 173 votos contra 73.

Se entra en la orden del día continuando la discusión del proyecto de Administración local.—Reig.

Comentarios

En el salón de conferencias y en los pasillos y con mayor concurrencia de diputados que en el salón de sesiones se comentan la frecuencia con que se originan conflictos.

Las discusiones en los corrillos son muy animadas y vivas.—Reig.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMETICOS "FRANCH"  
DEPILACION  
NO IRRITA EL CUTIS  
CUTIS  
EL PELO EN 2 MINUTOS  
MAYOR LA RAZA  
BOIRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
se admiten para cambio certificados de deposito á 3 y 5 %.

MOLLERUSA

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión ordinaria del día de hoy acordó sacar en pública subasta en tres lotes diferentes la mano de obra en la confección de las paredes con cementos en los depósitos de las aguas que han de ser conducidas á esta localidad, apertura y cierre de la zanja para la cañería de su conducción.

1.ª Que las condiciones para dicha subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

2.ª Que en el caso de no presentarse reclamaciones contra la subasta y condiciones, ésta tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Marzo á las 10 de su mañana.

Que de presentarse alguna será ésta resuelta por la Corporación municipal ó por la Superioridad si hubiese apelación, en este caso se hará oportunamente nuevo anuncio con las modificaciones que procediesen.

En el mismo día y terminada esta subasta se procederá en público concurso para el cemento que puede necesitarse en la confección de la obra anunciada anteriormente cuyas condiciones se hallan también de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mollerusa 28 Febrero de 1904.—El Alcalde Ramón Bosch.—P. A. de la C.—Pablo Canela, Secretario.

EL CRONOMETRO  
3, ESTERERIA, 3  
JOSÉ BORRAS CATALA

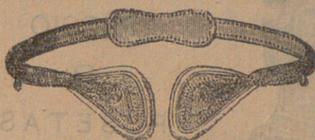
Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscoopf-Patent, Regulator, Cuerva 8 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible, Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratos, simós desde 8 Ptas. en adelante.

TALLER especial para toda clase de composturas por difíciles que sean y se garantiza, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. \* Relojes de Pared y de Torre

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual Marzo permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.  
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Gabinete Odontológico Norte-Americano

del Cirujano-Dentista

WENCESLAO ALONSO



LÉRIDA

Especialista en extracciones, por difíciles que sean sin ninguna clase de dolor. Curación completa en tres días de los caríes de las muelas y dientes por rebeldes que sean. Ex-operador de los Gabinetes de los Doctores Florestan, Aguilor y Subirana de Madrid Dentaduras por todos los sistemas.

Horas de consulta, de 9 á 1 y de 3 á 6.— Mayor, 32, principal.



BORRÁS É HIJO  
26, MAYOR, 26

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Taranes. Cuerva 8 días, Roscoopf Patent, Volante visible, Horoscópe, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año. (Se colocan y reponen relojes de Torre). Mil relojes para elegir.

OCULISTA

Andrés A. Zardoya

Subinspector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MEDICO-OCULISTA HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 25, 2.ª-LÉRIDA

HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y 1/2 á 9 y 1/2.

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este periódico.



José Antonio Huguet.

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la Cefalina Roselló.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

E. Guanyanbes

VOLIAINES

Un lujoso tomo en papel vitela 3 pesetas. Véndese en la librería de SOL y BENET

Ultima publicación de JULIO VERNE

LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL y BENET

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España de 9 á 1 y Pahaeria, 6, 2.ª 2.ª, de 1 en adelante, Lérida.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.<sup>a</sup>

SUCURSAL:

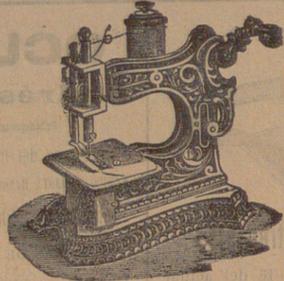
36 MAYOR 36

LÉRIDA

### Maquinita de coser para niñas



PRECIO  
9  
PESETAS



PRECIO  
9  
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

NUEVAS PUBLICACIONES

#### COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 - VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Estudios referentes á las

#### CORRIENTES ELÉCTRICAS ALTERNAS

Para uso de los estudiantes y de los ingenieros

Traducido del inglés.—Un tomo 1'50 pesetas.

#### MANUAL DEL CONSTRUCTOR

y Formulario para uso de los arquitectos, ingenieros agrónomos, ingenieros electricistas, ingenieros de caminos, canales y puertos, ingenieros industriales, ingenieros militares, ingenieros de minas, ingenieros de montes, ayudantes de obras públicas, topógrafos y maestros de obras

por D. José María de Soroa y Fernández de la Somera, Ingeniero Militar, y don Carlos F. de Castro y González, Ingeniero de Minas

1 tomo con 840 figuras intercaladas en el texto, 25 pesetas.

#### RÉGIMEN DE LAS OFICINAS PÚBLICAS

en materia de instrucción, tramitación y resolución de expedientes de reclamaciones administrativas así civiles como militares y eclesiásticas funcionamiento de las oficinas centrales, provinciales y municipales, atribuciones y responsabilidades, informes, providencias y apelaciones en toda clase de asuntos administrativos, económicos, contenciosos y jurisdiccionales y modulación oficial de diligencias y documentos relacionados con la materia

POR ENRIQUE MHARTIN Y GUIX

Jefe de Negociado, honorario, Oficial de primera clase de Administración civil, Director pro pietario de la Biblioteca Burocrático-administrativa.—Precio 3 pesetas.

INGENIERIE SANITARIAE

#### LA CASA HIGIÉNICA

POR D. JUAN AVILÉS ARNAU

Comandante de Ingenieros

1 tomo con 376 grabados intercalados en el texto.—Precio 12 pesetas.

Véndense en la Librería de Sol y Benet.—LERIDA.

A. R. Luis Amadeo de Saboya  
DUQUE DE LOS ABRUZOS

#### La «Estrella Polar» en el Mar Artico

— 1899-1900 —

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86° 34, Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadernada por 20 pesetas.

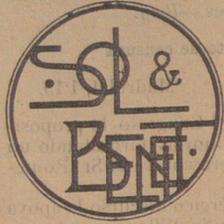
Librería de Sol y Benet.—Lérida.

#### MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakey, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.



Calle Mayor, n.º 19  
Plaza Berenguer IV  
LERIDA

- Tarjetas
- Membretes
- Sobres
- Talonnarios
- Circulares
- Acciones
- Cheques
- Esquelas
- Recordatorios
- Carteles
- Prospectos



Obras Populares

#### Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

Obras Populares

#### LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

#### La Catedral

por Vicente Blasco Ibáñez

Precio 3 pesetas

Véndese en la librería de SOL y BENET

#### Roma bajo Nerón,

Un tomo ilustrado, de 224 páginas

UNA peseta

Se vende en la Librería de SOL y BENET

Viajes Marítimos

#### Las Costas de España y Portugal

por don Félix Burriel Alberola

Precio: 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL y BENET

#### El Regionalismo ó la bancarrota

por don Alberto Pallás Montseny

Precio: UNA peseta.

Véndese en la librería de SOL y BENET

#### Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

#### GANARAS EL PAN...

por Pedro Mata.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

#### SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

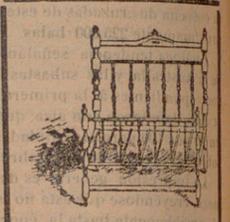
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.  
En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sivera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

#### FABRICACION VERDAD

DE

#### MUEBLES

SOLIDEZ ♦ ELEGANCIA



Rambla de Fernando, 16

bajos de la Gran Fonda de España

Despacho y Almacén: José A. Armengol

Caballeros 13

#### MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps.

1 TOMO 4 REALES

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

#### Cuadro de la minoría republicana en las Cortes

Precio 50 céntimos.—Véndese en la Librería de Sol y Benet.

#### Tinta francesa Antoine

negra superior á 2 pesetas botella de un litro.—Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 10.—Lérida.

#### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

#### SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio Renunciado en la Exposición Universal de Paris, 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**.— Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA LÉRIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Legislación de Asociaciones y Reuniones  
Arcoada y Comendada Precio: 1'5 pías.  
Véndese en la Librería de SOL Y BENET, LÉRIDA.

H. DE BALZACH

#### LOS PARIENTES POBRES

#### LA PRIMA BEL

Un tomo en tela 1'50 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA